

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 26 DE
ABRIL DEL 2017**

En la Ciudad de Quito a los 26 días del mes de Abril del 2017, a las 08:00, en las oficinas ubicadas en la Calle Rosario Borja y Luis García esquina, Chillogallo, se reúnen los siguientes señores accionistas de INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria del 1.33% de las acciones, Francisco Rolando Villa Jara, propietario del 1.33% de las acciones, Jorge Andrés Villa Verdugo, propietario del 0.43% de las acciones, Jorge Rolando Villa Espinosa propietario del 96.19% de las acciones, todos por sus propios derechos, quienes representan el 99.28% del capital pagado de la compañía, los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad de Quito el día 13 de abril del 2017. Preside la sesión su titular señor Jorge Villa Espinosa, Presidente y actúa como secretario Ad-Hoc la Sra. Narcisca del Pilar Chicalza Sambonino. Seguidamente el señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria realizada. La señora secretaria así lo hace:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA**

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y CON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA EL DIA MIERCOLES 26 DE ABRIL DEL 2017 A PARTIR DE LAS 08:00 EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, CALLE ROSARIO BORJA Nº 23 Y LUIS GARCIA (HUARCAY-CHILLOGALLO) DE ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
- 2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE GERENCIA, COMISARIO, Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 3) DESTINO DE LOS RESULTADOS.

EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y TODOS LOS DOCUMENTOS CONTABLES E INFORMACION ADICIONAL ESTAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑIA.

QUITO, 10 DE ABRIL DEL 2017

ING. FRANCISCO ROLANDO VILLA JARA
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria el señor Presidente expresa que el orden del día es el contenido en el documento que se ha dado lectura y que se dispone a tratar punto por punto.

1. INSTALACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA.- El Sr. Presidente Jorge Rolando Villa Espinosa da la bienvenida a los señores accionistas y deja instalada la reunión.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE GERENCIA, COMISARIO, Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

a) INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El señor Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez que el Gerente General ha leído el informe, la accionista Jenny Paulina Villa Jara, propone como moción que el informe del señor Gerente General se lo apruebe en todas sus partes. El señor presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone tomar votación sobre el asunto, luego de lo cual la Junta General aprueba el informe que se conoce con el voto unánime de los accionistas presentes.

b) INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El señor Comisario da lectura a su informe relacionado a la actividad de la empresa en el ejercicio económico 2016. El accionista Jorge Andrés Villa Verdugo mociona que se apruebe el informe del comisario. Después de varias deliberaciones a la Junta General se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y dispone a la administración cumplir estrictamente los términos de dicho informe.

c) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- A pedido del accionista Jorge Andrés Villa Verdugo pide que de lectura el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. La señora Jenny Paulina Villa Jara, accionista de la Empresa presenta como moción la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016; presentados por la administración. Se deja expresa constancia de que no emitió su voto, en este punto del orden del día, el señor Jorge Rolando Villa Espinosa y el señor Francisco Rolando Villa Jara, por su calidad de Administradores y por así disponerlo la Ley.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En torno al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016 y que aparecen en los balances presentados y discutidos en los puntos anteriores, el Accionista Jorge Andrés Villa Verdugo mociona: que de las utilidades \$349,33 dólares se haga la reserva del 15% para los trabajadores equivalente a \$ 52,40 dólares, se descuenta el impuesto a la Renta el valor de \$65.33 dólares. Quedando una utilidad neta de \$231,60 dólares del cual se destine para la reserva legal el valor de \$23,16 dólares, quedando una utilidad líquida de \$208.44 dólares, su entrega se definirá en una próxima Junta General con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes para la aprobación y el destino de los resultados, mismo que se mantendrá en cuentas patrimoniales.

Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 10h00, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concediendo un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 10h15, una vez que ha sido elaborada el acta de la junta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin modificaciones.

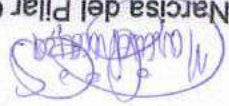
Firmando para constancia los suscritos presidente y secretario que certifica.

Sr. Jorge Rolando Villa E.
PRESIDENTE-ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES

Sra. Narcisca del Pilar Chicaiza S.
SECRETARIA AD-HOC



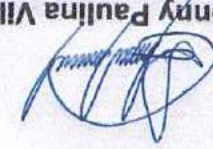
Sr. Jorge Rolando Villa E.
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Francisco Rolando Villa Jara
GERENTE ACCIONISTA



Sra. Jenny Paulina Villa Jara
ACCIONISTA



Sr. Jorge Andres Villa Verdugo
ACCIONISTA

